

EL INCIDENTE DE DESACATO COMO APOYO A LA NO VULNERACION DEL DERECHO TUTELADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD, 2015 - 2018.

María Andreina Prado Arévalo¹, Carlos Fabián Crispín Mayorga², Juan Pablo Parra Zapata³ y Andrea Johana Aguilar-Barreto⁴

Resumen

Este proyecto de investigación busca comprender los efectos y la figura del trámite del incidente de desacato, que surte efecto ante la desobediencia del gerente de una empresa prestadora de salud sobre un fallo de tutela emitido por un juez, específicamente entre los años 2015 - 2018, donde la delegación de justicia debe inclinarse a que el incidente se dé en el menor tiempo posible o en las mismas 48 horas con las que cuenta la acción de tutela, a fin de respaldar al accionante en la pronta solución a su requerimiento ante la falla del servicio médico, en virtud a que la salud es un verdadero derecho fundamental, irrenunciable, inherente a la persona, integral y esencial para la materialización de una vida digna y con calidad, el cual debe ser protegido en un Estado como el nuestro.

Con esta investigación cualitativa se busca establecer por medio de análisis jurisprudencial, como el incidente interpuesto en contra de las EPS, no llevan a una solución, el accionante busca es que se le protejan sus derechos. Arrojando un panorama de ineficacia y la necesidad de incrementar otras herramientas para promover el cumplimiento de los derechos fundamentales o inherentes de los colombianos.

Palabras claves: incidente de desacato, acción de tutela, Derecho fundamental a la salud.

Abstract

This research project seeks to understand the effects and the figure of the process of the contempt incident, which has the effect of the disobedience of the manager of a health provider on the ruling of the guardianship issued by a judge, the statistics between 2015 - 2018, where the delegation of justice should be inclined to the incident occurs in the shortest time possible or in the same 48 hours with the account of the action of the guardianship, a purpose of supporting the plaintiff in the prompt solution to his requirement before the failure of the medical service, by virtue of the fact that health is a fundamental right, inalienable, inherent to the person, integral and essential for the materialization of a dignified and quality life, which must be protected in a state like our.

With this qualitative research seeks to establish a means of analysis jurisprudence, as the incident filed against the EPS, do not have a solution, the plaintiff seeks to protect their

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

rights. Throwing a picture of inefficiency and the need to increase other tools to promote compliance with the fundamental rights of Colombians.

Keywords: desacato incident, tutela action, Fundamental right to health.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A., Vivas, C., Suarez, D y Caicedo, F. (2018) Bloque de constitucionalidad frente a la debida aplicación del control de convencionalidad en Colombia. En: Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (Ed.), La investigación jurídica: Reconociendo acciones normativas relevantes (p. 13-156). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestigatureconoaccionorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018).La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., HernándezPeña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspect.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Política Pública Educativa: Desarrollo en el contexto Colombiano. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 475-492) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Asamblea nacional constituyente, c. (1991). Constitución Política de Colombia. Editorial gaceta oficial.
- Beltran, C. A. (2005). Acciones de tutela cumplimiento populares y de grupo. Bogotá D. C: Leyer.
- Benavides, L. M. (2009). Revista científica Editorial USCO. Obtenido de <https://www.journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/418>
- Bounocore, D. (1980). Metodología de la investigacion. Obtenido de Fuentes primarias: <http://fuentesprimsec.blogspot.com/2011/10/fuentes-primarias.html>
- Camargo, P. P. (2002). manual de la accion de tutela . Bogota : Leyer.
- Convención Americana de Derechos Humanos . (22 de 11 de 1968). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Convencion Americana de Derechos Humanos. (22 de 11 de 1969). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Corbin, & Strauss, A. (2002). Bases de la investigación. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1540228566&Signature=ZQHLrT8d5HWOfCjCiGJHr9IT%2FbM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTeoria_Fundamentada.pdf

- Corte constitucional. (28 de 04 de 2017). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-280-17.htm>
- Couture, e. j. (1983). vocabulario juridico. buenos aires: depalma.
- Cuervo, m. g. (2014). termino para resolver incidente de desacato. bogota.
- Decreto 2591. (1991). Obtenido de corte constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/DECRETO%202591.php>
- Echavarria, J. L. (2013). Los muertos de la ley 100. universidad de antioquia, 25 - 26. Obtenido de <http://hrlibrary.umn.edu/research/colombia/Los%20muertos%20de%20la%20Ley%20100-Libro.pdf>
- Echavarría, J. L. (2017). Hacia un nuevo concepto de la inspección, vigilancia y control del derecho a la salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia. Revista del externado. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/pagss/article/view/4848>
- Estado, C. d. (23 de 03 de 2017). Grado Jurisdiccional de Consulta en Tramitede incidente de desacato. Obtenido de [http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/66001-23-33-000-2016-00927-01\(AC\)A.pdf](http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/66001-23-33-000-2016-00927-01(AC)A.pdf)
- Estado, C. d. (23 de 06 de 2011). Diferencias del desacato y el cumplimiento. Obtenido de [http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/25000-23-15-000-2010-03418-02\(AC\)%5B1%5D.pdf](http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/25000-23-15-000-2010-03418-02(AC)%5B1%5D.pdf)
- Estrada, J. P. (2012). La inejecución de la sanción de arresto y multa dentro de un incidente de desacato por el incumplimiento al fallo de tutela. Revista científica CUC. Recuperado el 12 de 06 de 2018, de <http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/juridicascuc/article/view/437>
- Gaviria, p. d. (1991). por el cual se reglamenta la accion de tutela. BOGOTA: diario oficial. graphicom.cl. (27 de marzo de 2011). filosofia. Obtenido de
- Juan David Villegas Mora, G. C. (2016). CÓMO LAS DILACIONES INJUSTIFICADAS EN LOS PROCESOS ley 100 . (23 de 12 de 1993). Obtenido de ley 100 : https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L0100_93.pdf
- Ley Estatutaria 1751. (16 de 02 de 2015). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf
- Londoño-Toro, B., Cortés-Nieto, J. d., & Lombana-Rodríguez, M. A. (enero - junio de 2009).
- Lopez, G. a., Serrano, l. v., Nuñez, l. m., & Rincon, c. c. (7 de 6 de 2010). el incidente de desacato.
- Mendez, H. F. (2004). tutelas y vias de hecho. Bogota: Leyer. Recuperado el 22 de 10 de 2018 mesa, v. n. (1996). naturaleza del incidente de desacato. bogota: diario oficial.
- Miguelé, M. M. (2006). La investigacion cualitativa. Lima, Peru. Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/La%20Investigacion%20Cualitativa%20-%20Sintesis%20Conceptual.html>
- Miguelé, M. M. (2006). Metodos cualitativos. Lima, peru. Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/La%20Investigacion%20Cualitativa%20-%20Sintesis%20Conceptual.html>
- Monteagudo, J. g. (2001). El paradigma interpretativo en la investigacion social y educativa. 228. Recuperado el 01 de 10 de 2018, de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf?sequence

- Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3360764>
- Olivares, F.Y., Aguilar-Barreto, A.J., Trejos, L.D., y Gómez, D.L. (2018). La imputación normativa en la responsabilidad civil: estudio de caso Guillermo Pulgarin Sossa y otros contra inversiones médicas y la clínica Las Vegas Coomeva. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.38-51).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali%20aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- ossorio, m. (2006). diccionario de ciencias juridicas. guatemala: 1° ediccion electronica.
- Pacto, E. p. (23 de 03 de 1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/PACTO%20INTERNACIONAL%20DE%20DERECHOS%20CIVILES%20Y%20POLITICOS.php>
- Peña, g. b. (2011). el origen y el desarrollo de la accion de tutela. semana, 01-02.
- Peñuelas, R. (2008). Tecnicas e instrumentos . Obtenido de <http://instrumentosytecnicas.blogspot.com/p/tecnicas-e-instrumentos.html>
- Periodico el Espectador. (26 de 07 de 2016). Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/tutela-un-dolor-de-cabeza-rama-judicial- articulo-638552>
- PUEDEN. Universidad CES. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/4059/1/Dilaciones_Injustificadas.pdf
- Ramirez, M. Q. (2013). La Accion de Tutela el amparo en colombia. Bogota: Temis. rojas, a. m. (2013). como fallan los jueces constitucionales. universidad de los andes. Recuperado el 11 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/825/82516351007.pdf>
- Saboya Benavides, E. y. (2017). universidad de santo tomas. Obtenido de universidad e santo tomas: <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/4488>
- SCHÜTZ, A. (2007). APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA FENOMENOLOGÍA AL DESARROLLO CUALITATIVO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Scielo. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012007000200015
- Sentencia T - 086 . (06 de 02 de 2003). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/T-086-03.htm>
- Sentencia T - 171 . (07 de 05 de 2018). Obtenido de corte constitucional : <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-171-18.htm>
- Sentencia T - 225. (28 de 04 de 2015). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-225-15.htm>
- Sentencia T - 650. (17 de 09 de 2009). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/T-650-09.htm>
- Sentencia T - 760. (2008). Obtenido de corte constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/T-760-08.htm>
- Sentencia T- 091. (15 de 02 de 2011). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-091-11.htm>
- Sentencia T 280. (28 de 04 de 2017). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-280-17.htm>

- Serrano, P. (2007). Construcción de un modelo de investigación cualitativa. Sapiens. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070114>
- Silva, L. C. (25 de abril de 2011). La acción de tutela en Colombia. Revista IUS. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472011000100005&script=sci_arttext&tlng=en
- Suarez Vargas, P. A., & Marquez Marquez, M. A. (2016). Procedencia de la acción de tutela contra el incidente de desacato. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3028>
- tiempo, r. e. (03 de septiembre de 2013). el tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13045163>
- Uribe, a. g. (2017). características que tienen la información que utilizan los jueces para tomar decisiones judiciales relacionado con la salud. Bogotá. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Papeles-en-salud-no-9.pdf>
- Velez, M. A., Garcia, M., & Castellanos, C. A. (5 de mayo de 2016). unilibre. Obtenido de unilibre: [http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/633?show=ful](http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/633?show=full)
l